

Consultas Realizadas

Licitación 279634 - PROVISION E INSTALACION DE EQUIPAMIENTOS DE SEÑALIZACION AEROPORTUARIOS

Consulta 1 - Condiciones de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2014
<p>EL Pliego de Bases y Condiciones solicita:</p> <ul style="list-style-type: none">- Referencias que confirmen la prestación de bienes/ servicios de ayuda a la navegación aérea y/o provisión de radares aeronáuticos (Mínimo 3 tres) y dentro de los 3 (tres) últimos años, ya sea con Instituciones Públicas o Privadas.-A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído bienes/ servicios de ayuda a la navegación aérea y/o provisión de radares aeronáuticos por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de su oferta en los 3 (tres) últimos años. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas o comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos. <p>Entendemos, que esta solicitud se circunscribe al cumplimiento de una única empresa, lo cual podría interpretarse como limitativo de la libre concurrencia, transgrediéndose con ello los principios más elementales de contratación pública insertos en el artículo 4° de la Ley 2051/03.</p> <p>Solicitamos por ende, se flexibilicen las mismas como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">- Referencias que confirmen la prestación de bienes/ servicios para aeropuertos (Mínimo 3 tres) y dentro de los 3 (tres) últimos años, ya sea con Instituciones Públicas o Privadas.-A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído bienes/ servicios para aeropuertos por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de su oferta en los 3 (tres) últimos años. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas o comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2014
Favor Remitirse al PBC.		

Consulta 2 - Visita al Sitio de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2014
Por la presente, solicitamos se establezca una visita al sitio de obras, ya que el trabajo solicitado no se trata de una mera provisión, sino de la instalación, montaje y puesta en marcha del sistema de señalización. Aguardamos cuando sería esa visita.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2014
Favor remitirse al PBC y a los planos adjuntos en la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIRO

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2014
El ITEM B de estos requisitos , experiencia y capacidad tecnica , se solicita algunos documentos que solo podran ser cumplidos por los fabricantes , por esa razon adjuntamos ese pedido y solicitamos que sean validos los documentos de los fabricantes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2014
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 4 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2014
Solicitamos que se nos entreguen los planos de la pista del aeropuerto de encarnacion asi como los planos del edificio del aeropuerto y los lugares indicados para la instalacion de los equipos de control , asi tambien necesitamos mas plazos para hacer los computos de las obra civiles y electricas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2014
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 5 - Consultas Varias

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2014
<p>Realizando un análisis exhaustivo de las Especificaciones Técnicas solicitadas, pudimos observar que lo solicitado se trata de una OBRA y no simplemente una PROVISION, ya que se requieren de un sinnúmero de obras civiles y eléctricas muy delicadas y específicas, y al observar lo solicitados pudimos ver que las mismas no se ajustan mayormente a lo exigido por la OACI para la habilitación de la señalización de la Pista. Siendo así, se debería reformular el llamado ya que de la forma en que está configurado no permite una apreciación u cotización específica, y también se podría cotizar cualquier cosa en detrimento de la DINAC. En base a lo expuesto, formulamos las sgtes. consultas: 1. No se menciona si se debe colocar fuente secundaria de energía, (transformador) que si es necesario. 2. No se menciona la iluminación de plataforma con reflectores y columnas, eso es necesario.</p> <p>3.No menciona que tipo de tendido de cables en zanjas se debe hacer, simplemente enterrado o con cañerías.</p> <p>4. Hay exceso de balizas de rodajes y dársenas de giro en cabeceras (21) y hay defecto de balizas de borde de pista (10), se debe adecuar a lo solicitado por la OACI.</p> <p>5. Hay exceso de balizas de aproximación (20) y se solicita que deben ser de media intensidad cuando deberían ser de alta intensidad, igual que la pista.</p> <p>6. La aproximación sencilla necesita 450 mts de campo desde el umbral, la cabecera 20 tiene 200 mts libres y la cabecera 02 tiene 320 mts libres, favor definir y proveer planos aprobados de ésto.</p> <p>7. Se solicita un solo regulador de brillo para la aproximación y deben llevar 2 RCC, consultamos si la DINAC será responsable de las condiciones técnicas ya que como esta configurado el PBC no existen garantías técnicas certificadas.</p> <p>8. Se solicitan PAPIS en una sola cabecera (no especifican cual) cuando se deberían poner en ambas cabeceras por el uso de turborreactores (ej. Lear Jet), solicitamos una especificacion técnica mas detallada del sistema. 9. No especifican si existe algún recinto para ubicar los equipos y grupo electrógeno (subestación) o hay que construir alguno, favor aclarar.</p> <p>10. Contar con un plano aprobado por la DINAC es muy importante porque requiere de un plano con las especificaciones y</p>		

el relevamiento del terreno antes de presupuestar. Aguardamos en la brevedad posible todas las aclaraciones técnicas solicitadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	05-08-2014
<p>1.- No es obligatorio el uso de transformadores como fuentes de energía secundaria, ya que como indica el Anexo 14 de la OACI, como recomendación, pueden ser por cualquiera de estos medios, siendo esta pista de aproximación no precisión, además de ser otra posible partida en un futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - red independiente del servicio público, o sea una fuente que alimente a los servicios del aeródromo desde una subestación distinta de la subestación normal, mediante un circuito con un itinerario diferente del de la fuente normal de suministro de energía, y tal que la posibilidad de una falla simultánea de la fuente normal y de la red independiente de servicio público sea extremadamente remota; o una o varias fuentes de energía eléctrica de reserva, constituidas por grupos electrógenos, baterías, etc., de las que pueda obtenerse energía eléctrica. <p>2.- La plataforma de aeronaves ya cuenta con iluminación para el funcionamiento por lo cual se ha retirado en este proyecto.</p> <p>3.- Se realizará un tendido de cables en zanja 40x60 cm, sobre cama de arena de 15 cm de espesor y relleno con material propio apisonado y compactado.</p> <p>4.- Las balizas de Borde de viraje en pista son 10 por cabecera, cumpliendo los espaciados del anexo 14 de la OACI indica, y lo reflejan los pliegos, ya que están colocados por sistemas las cantidades. El número de balizas de borde de pista son 68, como indica el anexo 14 de la OACI, incluyendo balizas del tipo empotrada, como refleja el pliego.</p> <p>5.- El número de balizas para el sistema de Aproximación es 45, como indica el Anexo 14 de la OACI para sistema de aproximación sencillo, y así lo refleja el pliego. Si bien la especificación indica media intensidad, la lámpara es de 150W, claramente indicando que es de ALTA intensidad.</p> <p>6.- El sistema sencillo de aproximación tiene luces hasta 420 m desde el umbral, si no fuese posible la instalación del sistema entero se podría colocar hasta 300 m las luces. La aproximación se instalará para la cabecera 02.</p> <p>7.- La OACI indica la colocación de 2 circuitos para el sistema de aproximación, si bien por temas presupuestarios se solicita un único circuito que alimente al sistema entero.</p> <p>8.- La cabecera a colocar el PAPI es la misma que la aproximación la 02, si bien el sistema PAPI por definición del Anexo 14 de la OACI: - El sistema PAPI consistirá en una barra de ala con cuatro elementos de lámparas múltiples (o sencillas por pares) de transición definida situados a intervalos iguales. El sistema se colocará al lado izquierdo de la pista, a menos que sea materialmente imposible. Por lo que se puede colocar un sistema PAPI únicamente en una cabecera, la más utilizada habitualmente.</p> <p>9.-En el pliego indica claramente: El Oferente deberá dar solución al emplazamiento de los CCRs, así de las comunicaciones entre los CCRs y el Sistema de Control Remoto en la Torre de Control. De lo que se desprende que se deberá habilitar una sala de reguladores para dar cabida a los CCRs y el sistema de control.</p> <p>10.- Los planos están disponibles en la Adenda 1.</p>	

Consulta 6 - Configuración del PBC

Consulta	Fecha de Consulta
	23-07-2014
<p>El sistema de provisión es Llave en Mano, por ende es una OBRA. Solicitamos se modifiquen las exigencias de provisión y se ajusten a una OBRA, ya que no es provisión.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	05-08-2014
<p>Se trata de un proyecto llave en mano, con provisión, instalación y comisionamiento del sistema.</p>	

Consulta 7 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2014
Por lo solicitado en esta parte nos gustaria saber si hay que presupuestar los servicios de homologacion de las ayudas visuales a instalar y que se discrimine por separado en las planillas de computo .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2014
Favor remitirse al item N° 32, del Formulario de Oferta.		

Consulta 8 - FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2014
Solicitamos se redusca el plazo de la garantia de fiel cumplimiento de contrato a un maximo de 30 dias de la fecha de culminacion de los trabajos que son de 180 dias , asi como establecen las CGC y que no vayan hasta el 30 de enero del 2015 , por una cuestion de costos de la garantia , pues ya los trabajos se tendrian que haber entregado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2014
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		